

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

22682 *Ejecución de Títulos Judiciales 420/2011*

D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000420 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª POLINA GEORGIEVA MARKOVA contra la empresa JOSE GUZMAN GUTIERREZ, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO numero 423/12

Secretario/a Judicial D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO
En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil doce

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

a) Declarar al/los ejecutado/s JOSE GUZMAN GUTIERREZ en situación de **INSOLVENCIA PARCIAL**, por importe de **3508,76** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

C) Una vez firme, pásense los autos a la Secretario Judicial para expedir el correspondiente mandamiento de pago a favor de POLINA GEORGIEVA MARKOVA por importe de 6 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE GUZMAN GUTIERREZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

